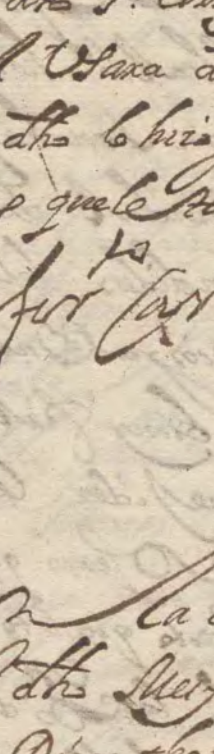


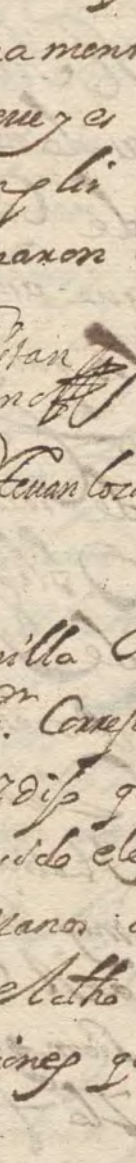
Aceptas de lo f. de Reg.  
fecha 9 de Pedro Gaton

En la villa de Sumilla a diez y siete  
dias del mes de octubre de mil e seiscientos noventa  
e siete años ante el Sr. D. Fernan Co Carrillo y Contreras  
Consejero desta villa la de Segura y Puerto de Sanxis  
D. Pedro Gaton letrado de su Magestad de Residencia  
de la dicha villa en que es nombrado y su cargo  
ag. de su Consejo de Revisio su amento de que me diere  
ee el dho dho su of. Como deuez es obligado del  
su dho cargo y prometio de cumplir con las obliga  
ciones que le tocan y ambas lo firmaron de que se fe  
=

Ante mi  Pedro Gaton  
letrado de su Magestad  
Juan Gaton de Cuenca

Aceptas de Reg.  
fecha 9 de Wil. thomas

En la villa de Sumilla en diez y siete  
de Agosto de mill e seiscientos noventa e siete  
ante el Sr. D. Diego Thomas de Cernal y Dip. que asistia  
de su oficio de Residencia en que es nombrado  
de su cargo y su amento de que me diere  
ee el dho dho su of. Como deuez es obligado del  
su dho cargo y prometio de cumplir con las obliga  
ciones que le tocan y ambas lo firmaron de que se fe  
=

Ante mi  Diego Thomas  
letrado de su Magestad  
Juan Gaton de Cuenca

Aceptas de Reg.  
fecha 9 de Juan de la Mathe

En la villa de Sumilla a veinte  
y dos dias del mes de Noembre de mil e  
seiscientos e noventa e siete años ante el Sr. D. Juan de la Mathe